

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50	
Extranjero: 6 meses, ptas. 10	
Extranjero: 12 meses, ptas. 32	

Teléfono, núm. 9

Redacción e Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelanteLa correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Diario de Avisos

-CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA-

HOY

Sesiones desde las 7 en adelante

Todos los días grandes estrenos

+PRECIOS+

Preferencia.	0,30
Entrada general.	0,15

Las jurisdicciones

El asunto del día, el pleito cuyo fallo se ventila en las Cortes, es la pretendida derogación de la ley de jurisdicciones que con tanto empeño vienen recabando los solidarios.

Envuelto andaba en el lío de promesas y de ofertas el señor Maura, y mal se hubiera visto para salir del atolladero, si el ilustre jefe liberal don Segismundo Moret, no hubiera terciado en el debate para hacer manifestaciones claras, precisas y terminantes, que pesaron sobre el ánimo de todos como verdades incontrovertibles.

Magistral y elocuentemente explicó el señor Moret las causas que dieron origen a aquella ley, obra suya, por la imprescindible necesidad en que el Gobierno que entonces manejaba se vio de garantizar la dignidad del Ejército y los ataques a éste y a la Patria; y con tanta sinceridad y con patriotismo tanto, hizo ver el orador cuán preciso era atajar los ultrajes contra tan sagrados poderes que la Cámara, como electrizada por la persuasión de la palabra del ilustre prócer, acogió la terminación de su discurso con nutridos aplausos, pero no con aplausos de pura fórmula, sino sinceros y expresivos, como tributo rendido a la honradez y a la franqueza que encerraban la expresión de los rectos juicios y lógicos raciocinios argumentados.

Todo lo que en el Presidente del Consejo ha sido turbiedad y perifrasis, llanza y sinceridad ha sido en el Sr. Moret, y el mismo Sr. Salvatella, y con él los solidarios, agentes principales del debate, se habrán convencido que esa medida de gobierno tomada por los liberales respondía justa y cabalmente al estado de desorden que por aquella época se manifestaba en Cataluña y que dió lugar a sucesos desagradables y resonantes que se oyeron en todos los ámbitos del mundo civilizado.

La opinión sensata juzgará ahora.

LOS MONTES

Próxima asamblea

La Comisión permanente de la Asamblea forestal tiene redactada una circular que enviará en breve a

los pueblos, invitándoles a que envíen representantes para una nueva Asamblea que se celebrará en Madrid en el mes de Septiembre u Octubre, con el fin de emprender una activa y decidida campaña en favor de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en el mes de Diciembre del año anterior.

Noticias militares

Destino

Ha sido destinado a la primera sección de la Escuela Central de Artillería don Luis Hernando y Espinosa.

Cruces

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, al comandante de Artillería don Antonio Anglada, y a los capitanes de la propia arma, don Manuel Ruiz Soidado, don Juan Rivera, don Francisco Ayensa y don Pedro de Oregón.

Emblema para la Guardia civil

Todos los individuos que pertenecen a la Guardia civil llevarán un emblema en vez de números y cifras reglamentaria.

La identidad personal de las clases e individuos de tropa se acreditará con una credencial y una tarjeta.

Obra de texto

Se ha abierto un concurso para una obra que sirva de texto a las clases de tropa de los depósitos de caballos sementales.

Marcha de resistencia

Se ha autorizado a varios oficiales del Regimiento de Infantería de Andalucía que guarnecen a Santofía, entre los cuales figura nuestro paisano el joven segundo teniente D. Vicente Herrero, para que ejecuten una marcha de resistencia a pie, desde Santofía a Madrid, efectuando durante ella los trabajos y observaciones propios de dicho ejercicio, los cuales darán a conocer al regreso a la oficialidad del regimiento.

Los expedicionarios harán etapa en Boceguillas.

Notas políticas

Pidiendo la derogación

En reunión celebrada por los diputados que componen la minoría solidaria, se ha acordado presentar en el Congreso una proposición incidental solicitando que la Cámara pida al Gobierno la derogación de la ley de Jurisdicciones.

La comisión de presupuesto

Han informado ante la comisión de presupuestos del Congreso los representantes de los empleados públicos, de centros y corporación interesados en el proyecto de ley de 20 de Abril.

También emitieron su opinión varios banqueros.

Todos hicieron resaltar las deficiencias de que adolece el impuesto de utilidades que intenta establecerse.

Sigue el terrorismo

Dicen de Bilbao que para el domingo próximo se organizará un mitin contra el proyecto de represión del terrorismo.

En él hablarán los señores Moret, Pallares y Canalejas.

DE PÓMITOS

Liquidación de prestaciones

Durante el corriente mes de Junio deben proceder los Ayuntamientos de las poblaciones donde existan Pómitos, a la liquidación de lo que los labradores prestatarios hubiesen recibido del Pósito, con los intereses o las creces acumulados hasta el 30 de este mes, tomando por base las relaciones ultimadas en 31 de Diciembre próximo pasado y ampliándolas con los préstamos que se hayan concedido desde esa fecha. De esas relaciones de deudores, deben remitirse aho-

ra, dos ejemplares al ingeniero jefe de la Sección agrónoma de la provincia, como funcionario representante de la Delegación regia de Pómitos.

POR LA INSTRUCCIÓN

Asamblea de la enseñanza

Del 25 al 29 del mes próximo se reunirán en Londres los delegados que han de asistir a la Asamblea de la enseñanza.

Concurrirán representantes de 16 naciones.

La Asamblea está patrocinada por el Rey Eduardo y los ministros de Instrucción Pública de Francia, España, Italia, Bélgica e Inglaterra.

INFORMACION ECLESIASTICA

Vacante

Se halla vacante una canongía en la catedral de Toledo, con la carga especial de predicar seis sermones anuales, terminando el plazo para la admisión de solicitudes el día 18 del próximo Julio, y siendo preferidos, en igualdad de circunstancias, los señores presbíteros que posean las lenguas francesa o inglesa.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Da comienzo a las cinco en punto de la tarde.

Preside el alcalde señor Rodríguez Fraile, y asisten a ella los concejales señores Santuste, Bravo, Carretero (don Luis) y Berrocal.

Actúa de secretario el oficial mayor de la Secretaría don Benigno López.

Aprobada que fué el acta de la anterior, se entró en la

ORDEN DEL DÍA

Cuentas aprobadas

Fueron aprobadas las cuentas de Sancti Spiritus, correspondientes a los años 1904, 1905, 1906 y 1907, rendidas por el depositario Sr. Catáneo.

Jurado

Se designó a la Comisión de Fomento, Sección 1.ª, para que, en unión del Sr. Arquitecto municipal, formen parte del Jurado que ha de adjudicar los premios en el concurso de ganados que se celebrarán con motivo de la Feria.

Comunicación

El Director de esta Sección de Telégrafos, D. Juan Martínez, comunica que teniendo necesidad de instalarse un nuevo ramal telefónico en la capital, desea se nombre un comisionado, en representación del Ayuntamiento, para ponerse de acuerdo, a fin de que los postes que se coloquen no perturben el tránsito público.

Se nombró al Arquitecto para que desempeñe este cometido.

Mercedes de agua

D. Román Larios, de esta vecindad, solicitaba para la tejera de su propiedad del Camino Nuevo, la merced de un cuartillo de agua de presión.

Le fué concedido.

Don Lorenzo Alaber, Superior de los Padres Misioneros, solicitaba así mismo un cuartillo de agua, de presión, para la Casa Misión.

Dictaminó en este asunto, además del arquitecto y comisionado, el Ingeniero encargado de la carretera de Segovia a Villalba, para efectuar esta obra, es necesario abrir una zanja en la carretera.

Dichos informes son todos favorables, concediéndosele en su virtud lo que solicitaba el Padre Alaber.

El señor Carretero (D. Luis) desea que por el verificador de contadores de gas y agua de la provincia, se proceda a la revisión de la llave de aforo que se ponga en los Misioneros, antes de terminarse las obras.

Cobro de intereses

El Alcalde da cuenta a la Corporación de poderse recoger los resguardos de depósitos emitidos y el cobro de intereses de los mismos en la provincia de Avila, importantes 28 358 pesetas con 50 céntimos.

Manifiesta también la Presidencia que, puesto que ha de percibirse igual cantidad por la Comunidad y Tierra de Segovia, ésta ha nombrado al señor Sr. Bermijo Mayoral, para que cobre dichos intereses.

El Sr. Santuste propone se nombre al Alcalde para que cobre la parte que al Municipio corresponde; acordándose así.

La Administración local

A propósito de haberse hablado del asunto anterior sobre cobro de intereses, el concejal republicano señor Carretero, pide se nombre una comisión para que estudie el problema pendiente sobre la Administración local, pues según dicho señor, es uno de los muchos disparates que han cabido en la cabeza del Sr. Maura y que quizá podría perjudicarse al Ayuntamiento.

Al oír esta palabra el señor Alcalde, dice que debe rectificar el señor Carretero.

El Sr. Carretero manifiesta que no encierra esto ninguna palabra ofensiva, que no viene con espíritu de lucha, pero que no pueda ver con tranquilidad esto, pues hay una cuestión de vida o muerte a su entender, para los municipios, y mucho más para el de Segovia, por estar íntimamente ligado con su Comunidad.

El Alcalde contesta al Concejal republicano que la política se tiene fuera de la casa y que no tiene derecho a venir a discutir las leyes, pues además cree que no se deben ocupar los Concejales más que de la administración dentro del Ayuntamiento.

Rectifica el señor Carretero y dice: «Me permitirá que le diga, señor Rodríguez Fraile, que la política no debe separarse de la administración, y por tanto creo se deben oír las observaciones que hagan los concejales, que por hacerlas no se presenten como rebeldes al Gobierno. Propongo el nombramiento de la Comisión, para que en su día hiciera las observaciones, una vez estudiada con detenimiento el asunto, en lo que pudiera perjudicar a la vida municipal y sin embargo—añade el señor Carretero—que soy enemigo del señor Maura, en la cuestión política, estoy conforme con él en lo de las mancomunidades.

El señor Santuste interrumpe diciendo que, puesto que ya estaba el señor Alcalde nombrado para ir a cobrar los intereses de Avila, que este asunto era completamente extraño y por tanto, era más para tratarlo en el terreno particular que no en sesión.

El señor Alcalde le da por discutido y quiere pasar a otro asunto; mas el señor Carretero pide la palabra para una rectificación, prometiendo ser brevísimos, concediéndosele por la presidencia.

Dice el Concejal que el Ayuntamiento de Segovia no está en peores condiciones que los de otras capitales, pues es sin duda alguna el que dentro de la administración puede figurar en primera fila, pero que si se aprobara el proyecto de ley que él discute, no sabe si podría decir

esto mucho tiempo, como asimismo la Comunidad, a la cual está tan íntimamente ligado.

El Sr. Bravo dice que puesto que aún no es ley y ajeno a la orden del día, se deje para estudiar este asunto para cuando sea un hecho la Ley de Administración local.

El Alcalde da por terminada la discusión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El servicio del Matadero

El Sr. Berrocal interesa a la Corporación que por no haber tenido tiempo haga suya la Presidencia la moción de que hubo en la sesión última relativa a dejar sacar las carnes del Matadero a los industriales tableros los domingos de cinco a seis de la mañana.

El Alcalde ordena se dé lectura a una carta contestada por el Inspector general de Mataderos, en consulta a otra dirigida por la Alcaldía sobre este asunto.

De la lectura se deduce que en Madrid no se hacen estas operaciones ni ninguna otra en domingo, cumpliendo el descanso dominical.

El Sr. Carretero se adhiere a lo dicho por el Sr. Berrocal, deseando que no se mate en domingo por no infringir la ley del descanso dominical, pero si por cuestión de higiene y sobre todo en los meses de calor, debe de accederse a lo solicitado por el señor Berrocal.

El Alcalde dice que vengán los carniceros a hacer todas las observaciones que quieran, pero que no lo convengan.

El Sr. Berrocal hace constar que por estar la carne sin crear cuando sale del Matadero, cree se perjudica al vecindario, pues el polvo de las calles se introduce en las carnes que han de ser destinadas al consumo.

El Sr. Bravo pide se giren visitas a los industriales que suelen sacrificar reses cada ocho días.

El Alcalde está conforme con estas manifestaciones del señor Bravo, y le promete ordenar se giren las visitas de inspección.

También el Sr. Bravo desea que tanto las carnes, pescados y demás artículos de comer se envuelvan en papeles blancos y no como ahora, que viene haciéndose en toda clase de ellos y muchos bastante sucios, y además por prevenirlo las Ordenanzas municipales el que se haga en papeles blancos.

La Presidencia le promete que los tenientes de A. calle acompañados del jefe de policía, girarán visitas, a fin de que se haga como en otras poblaciones, el no envolver artículos de comer más que en papeles completamente limpios.

Cuestión del terrorismo

El Sr. Berrocal pide la palabra para protestar contra la Ley del Terrorismo.

El Alcalde le contesta que el Ayuntamiento es administrativo y empieza a agitar fuertemente la campanilla presidencial.

El Alcalde añade, después de dar el primer repique, que este asunto se debe de tratar en las Cortes.

El Sr. Carretero dice que también se puso a la Plaza del Alcázar Plaza de la Reina Victoria, y cree se puede tratar de todas aquellas cuestiones que no sólo tiendan a favorecer al poder.... le interrumpe la campanilla presidencial y en su visita el Sr. Carretero propone un voto de censura para los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona por haber tratado del terrorismo.

(La campanilla presidencial suena por tercera vez.)

El señor Carretero: Toque, toque, que yo no dejo de hablar.

El Alcalde: Que retire esas palabras.

El señor Carretero: Si no he dicho nada que pueda molestar a nadie. Pido un certificado del acta en que conste que el Alcalde no deja hablar del terrorismo.

El señor Berrocal promete presentar la moción en la sesión próxima.

El señor Bravo empieza a hablar y el señor Carretero le dice que fué uno de los que votó lo de cambiar el nombre de la plazuela del Alcázar y que debe callarse.

El señor Bravo dice que no tiene ideas sospechosas, y si tan democráticas como el primero y que no puede consentir que se proteste, pues tratando este asunto, se le haría dimitir al Alcalde, aprovechando de que no hay más que cuatro concejales.

El Sr. Carretero dice que él no intenta eso, pues es amigo del Alcalde, y que protesta de que se le opongá de que hay pocos concejales para poder hablar del asunto.

El Alcalde da un repique prolongado, y ordena lectura del estado de fondos.

Estado de fondos

Le presenta el señor Contador con una existencia de 12.455 pesetas con 99 céntimos, dándose por terminada la sesión a las siete y media de la tarde.

LOS FUNCIONARIOS DE GOBERNACIÓN

ESCALAFÓN DEFINITIVO

Con objeto de proceder a la redacción de los escalafones definitivos de los funcionarios dependientes del Ministerio de la Gobernación, se ha dictado una real orden con las siguientes instrucciones:

1.º Que los funcionarios que sirvan destinos inferiores a la clase ó categoría que han alcanzado en el ramo de Gobernación, deberán ocupar los primeros lugares en el escalafón de la clase en que presten sus servicios hasta recuperar la mayor categoría y clase que por aquéllos les corresponda.

2.º A los funcionarios activos y cesantes se les reconocerá la categoría y clase alcanzada en el ramo de Gobernación dependiente del supremo ministerio de Ultramar, y se les computará el tiempo de servicios como si hubieran sido prestados en el ministerio de la Gobernación.

3.º Los funcionarios que, procedentes de la carrera administrativa del ministerio de la Gobernación, fueron nombrados para los cargos de la Policía gubernativa, y se han reintegrado al Cuerpo administrativo, serán clasificados con arreglo a los sueldos que disfrutaron en los cargos de la Policía gubernativa, si llegaron a consolidar la categoría y clase que los sueldos representaban, dentro de las prescripciones de la ley fundamental de 21 de Julio de 1876.

4.º Los médicos, secretarios intérpretes, celadores marinos y ma-

rineros del personal de Sanidad de provincias, no están comprendidos en las disposiciones de la ley de 14 de Abril último.

Exámenes en el Instituto

MAGISTERIO

MAESTROS DEFINITIVOS

Don Félix Pérez y don Juan Monje, sobresalientes; don Julio Pastor, aprobado.

La jornada regia

Vida ordinaria

Los Reyes siguen haciendo su vida ordinaria de campo, dando frecuentes paseos por los alrededores. El Príncipe de Asturias ha salido de paseo acompañado de su aya y la nurse.

La Reina madre

Se cree que uno de estos días llegará a La Granja S. M. la Reina doña María Cristina, para acompañar a la Reina Victoria durante la ausencia de D. Alfonso de aquel Real Sitio.

El Rey a Madrid

Esta mañana a las once y media ha marchado a Madrid S. M. el Rey. Desde la Corte emprenderá su viaje a Zaragoza esta noche, regresando en breve a La Granja.

Los veraneantes

Están llegando diariamente a San Ildefonso muchas distinguidas familias de Madrid que se proponen pasar la temporada de verano en aquel encantador Real Sitio.

La afluencia de veraneantes es este año mayor al cabe, que en los anteriores.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

CAUSA POR JURADOS

SESIÓN DE AYER TARDE

A las cuatro se reanuda la vista, procediéndose a la práctica de la prueba testifical.

Defilaron ante el Tribunal gran número de testigos, que en su mayoría declararon favorablemente a los procesados, dándose lectura después de la prueba documental.

Terminadas estas, el señor Fiscal anuncia que modifica las conclusiones provisionales, suspendiéndose el juicio por unos minutos.

Abierto de nuevo éste, da lectura de la calificación fiscal definitiva, en virtud de la cual retira la acusación que tenía formulada contra los defendidos de los señores García Zamarrigo y Cáceres, Ramón Durán y Benito Arribas, y en cuanto al otro procesado Pablo Salazar, le considera como autor de un delito de asesinato, dejándole de apreciar las circunstancias agravantes 9.ª y

15.ª del artículo 10 del Código penal que se alegaban en el escrito de conclusiones provisionales.

El Tribunal de Derecho se retiró a dictar auto de sobreseimiento libre para los procesados mencionados, mandándoles poner en libertad y declarando de oficio las costas a ellos correspondientes.

Los abogados señores García Zamarrigo y Cáceres, fueron muy felicitados por el éxito alcanzado y por la habilidad con que dirigieron la prueba.

Informe del Fiscal

En razonado y elocuente informe sostiene la culpabilidad de Pablo Salazar, excitando a los Jurados para que, obrando en conciencia, dicten un veredicto de culpabilidad y consideren al procesado como autor de un delito de asesinato.

El informe del Sr. Fernández de la Rosa fué muy elogiado; y se suspendió la sesión hasta el día de hoy.

La sesión de esta mañana

A las diez se da la voz de Audiencia pública, y concedida la palabra al defensor de Pablo Salazar, en brillante informe el Sr. R. y rebatió las alegaciones del Fiscal, y terminó su discurso pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Resumen y veredicto

El Presidente señor López Díaz, pregunta al procesado, si tenía algo que añadir a lo manifestado por su abogado defensor; hizo el resumen de las pruebas practicadas en el juicio oral y de los informes de acusación y defensa, leyendo acto seguido las preguntas del veredicto, y entregado que fué a los jurados se retiraron a deliberar.

El fallo del tribunal popular es de absoluta culpabilidad, apreciando la existencia de un delito de asesinato cualificado por la alevosía.

Juicio de Derecho.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal, solicita éste del Tribunal de Derecho imponga al condeado, la pena de cadena perpetua, indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del muerto y pago de costas.

Sentencia.

A las dos de la tarde se leyó la sentencia en virtud de la cual se condena a Pablo Salazar conforme con la petición fiscal.

Señalamientos para el día 15

Vista de la causa seguida por el juzgado de Santa María de Nieva, contra Fermín de Miguel, por el delito de estafa.

Vista de la causa seguida por el juzgado de Segovia, contra Felipe Iglesias, por el delito de hurto.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado ayer en la casa del señor Maure, duró desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde.

A la salida manifestaron los ministros que el Consejo había tenido un carácter exclusivamente administrativo.

Aprobáronse varios expedientes de adquisición de material para Correos y acerca de algunas carreteras. El ministro de Marina llevó uno relativo a los derechos de propiedad de los extranjeros sobre buques españoles, que no pudo ser examinado por falta de tiempo.

El señor Allendessalazar, hablando con los periodistas, dijo que no era exacto que él hubiese de acompañar al Rey en su próximo viaje a Zaragoza.

Hablando de la huelga general de Cartagena, dijo el Sr. La Cierva que no cree que se plantee; pero que si se plantease se cuenta con medios suficientes para combatirla.

ACADEMIAS MILITARES

EXÁMENES DE INGRESO

ARTILLERÍA

Día 12.

Primer ejercicio

D. Alberto E. Bellosta, don Angel Santos, don Jesús Ripoll, don Pedro Ruiz, don Eduardo del Moral, don Juan Iglesias, don Alejandro Aría, don Rafael Samaniego, don Fernando de la Macorra, don Luis Lavilla, don Gonzalo de Leyva, don Manuel González, don Carlos Ureta, don Emilio Vauques, don Pablo Lago, don Benito Otero, don Mateo Barojas, don Luis Parras y don Antonio Cra-mouse, han sido aprobados.

Segundo ejercicio

Don Juan Anguita, 10 en Aritmética y 10 en Álgebra; don Manuel Duelo, 10 y 8; don José Senante, 9 y 11; don Juan Galán, 11 y 11; don Joaquín Martínez, 10'50 y 8'50; don Antonio Valcarlos, 9 y 9; don Rafael Fernández, 9 y 7, y don Manuel Martín, 9 y 7.

Tercer ejercicio

Don Antonio Sabater, 8'50 en Geometría y 7'50 en Trigonometría; don Francisco Vighi, 10 y 7'50

Los solidarios

A la reunión que celebraron los solidarios, asistieron los diputados señores Miá, Moles, Cordaz, Salvatella, Nogués, Bofarull, Maciá, Carner, Miró, Llarí, Tamarit, Torres, Juany, Suñol, Hurtado, Marial, Vec-tosa, Vallés y Ribot, Lloas, Raventós, Cambó, Corominas, Alier, Garriga, Rodes, Riut y Torres, Ferrer y Vidal y Pi y Arsuaga, y los senadores señores Oñá de Buen, Far-guelli y marqués de Añella.

La reunión fué accidentada y pródiga en voces y en discusiones acaloradas.

Tan acaloradas, que los ujieres no descansaban en la tarea de entrar vasos de agua!

Por fin terminó la sesión y fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

«A propuesta del señor Suñol y por aclamación, se ha manifestado la admiración de los reunidos al se-

ñor Cambó, por lo maravillosamente que hoy, lo mismo que ayer, el señor Salvatella ha interpretado en su discurso el sentimiento unánime de la Solidaridad catalana.

»En vista del resultado del debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, los diputados solidarios acordaron por unanimidad consultar a Cataluña la actitud que para lo sucesivo deban adoptar, absteniéndose entre tanto, de intervenir en acto alguno parlamentario.

Como se ve, esta nota ratifica la versión que más arriba recogemos referente al plebiscito.

Los solidarios tienen el propósito de marcharse a Cataluña para conocer la opinión de sus Ayuntamientos, y Diputaciones y convocar después una Asamblea magna en Barcelona.

ORDENES SAGRADAS

Por el señor Obispo de esta diócesis, les han sido conferidas órdenes sagradas, esta mañana, en la Iglesia de Corpus, a los señores siguientes:

De presbítero: a don Columbiano Sancho don Juan Sacristán, don Mariano García, don Benito Aparicio, don Rufino García y don Demetrio Quevedo.

De Diácono: Don Raimundo Esteban y don Simón Gómez.

De Subdiácono: a don Froilán Gual, don Vidal Pérez, don Manuel Benito, don Pedro Casas y don José Yuata.

De Menores: a don Roque Ramírez, don Juan Rosa, don Leandro Redondo y don Fructuoso Herranz, y de Tonsura, a don Francisco Sanz.

EL VINO CONTRA EL TIFUS

Un informe de los doctores del Instituto Pasteur, Sres. Sabreze y Mercadier, demuestra que el vino es un poderoso germicida contra el microbio del tífus.

La acción de los vinos de Champagne y de los blancos es más eficaz que la de los tintos, porque los primeros son más ácidos.

Por que, si por medio de alcalinos se disminuye la acidez, el poder antiséptico disminuye también.

El báculo del tífus muere al cabo de dos horas dentro del vino tinto y al cabo de diez minutos dentro del Champagne. Si el vino está mezclado con agua la destilación es más lenta.

DE TOROS

LA NOVILLADA DE CORPUS

Según tenemos anunciado, el día 18 del corriente, festividad de Corpus, se celebrará en nuestra Plaza de Toros una novillada, lidiándose cuatro novillos-toros de acreditadas ganaderías, por los diestros José Cruz (Venterito de Jaén) y Carlos Nicolás (Laver), capadas; José Antunez, Enrique Montaberrri (Ligero), Ricardo Monroy y Enrique Pérez (Mataguro), banderilleros.

La corrida dará principio a las

Folleto del DIARIO DE AVISOS (108)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

XV

Por el correo interior

SRTA. D.ª FLOR VALDEDEÑAS Y LUQUE.

Señora y amiga mía: Ya salió usted de dudas: de esas dudas acerca de quién sería la Reina en nuestros Juegos Florales, que la traían a usted tan preocupada. Ha sido la que yo decía: *La que lo debía ser*: la que lo es de todas las mujeres de la tierra y, desde hace más de un mes, de este mi corazón que se le rinde ahora, como rey prisionero que acepta las cadenas y que tiene a mucha honra la servidumbre.

Me explicaré.

Porque en todo amor humano entra por mucho la atracción de la materia y porque la hermosura de su prima de usted es de pri-

mer orden, yo llegué a codiciarla como usted misma es testigo; pareciéndome poco, comparado con su valía, el precio de desdenes que toleré tanto tiempo por alcanzarla y que, por así decirlo, han pasado todos ellos por manos de usted. Lo que mucho vale, mucho cuesta, declame yo a mí mismo, para desenojarme de sus duros tratamientos y a fin de que el amor propio, lastimado y herido con tanta repulsa, siguiera haciendo la vista gorda y perdonando... Pero todo en este mundo tiene su límite, y mi paciencia, casi de mártir, también llegó a tenerlo.

¿Cuándo? Cuando a los pocos días de la Asunción supe por alguien, que usted conoce, la villanía, sin epíteto que le cuadre, cometida con nuestras pobres y violetas: más que con las flores, emblema de mi amor y heraldo de mis honrados deseos, conmigo, amante complaciente donde los haya, y rendido y entregado a discreción, como hay muy pocos hombres que se rindan y entreguen.

Orea usted, amiguita, que bendigo la hora en que la buena del Ama Juana me contó del

pa: a pá toda aquella infame escena de saine-te incidente: porque entonces abarqué de una sola ojeada toda la ruindad de corazón de la que yo adoraba como una diosa, haciéndose-me de pronto tan despreciable y hasta escupible, cuanto amable y codiciada me había sido hasta entonces.

Y porque no me estimé tan poca cosa, que me atreva a apechar con quien resueltamente no me ama, ni estoy tan degradado y envilecido, que apechugue con quien, aun dando de barato que me ame, tan fácilmente claudica, es por lo que la relego a la categoría de las cosas que ya pasaron, no ya solo sin dolor, sino con la alegría que se experimenta al ver que se ha conjurado para siempre aterrador peligro, que, dado un paso más, se nos hubiera hecho inevitable.

Ya ve usted si mujer de esta catadura debía ser mi Reina.

En cambio, la mujer que por sólo compasión hacia hombre tan maltratado como yo lo era, y si nó por compasión a mí, y más en mi abono, por decoro instintivo y honradez na-

tural desafia la iras de la tan astutamente reprimida y acorralada en su, llamémosle, así, esbozo adulterio, es un gran tipo moral de heroicas proporciones, merecedora a todas luces, no ya sólo de eterna gratitud por parte del que resulta beneficiado con obra de empuje semejante, sino del amor más grande y más honrado... ¡tan honrado y tan grande, como el que desde aquel punto y hora mi corazón, de suyo agradecido, sintió por usted!

Hora era ya de que yo, desalentado y sin juicio, parara mientes en lo que deslumbrado por los resplandores de su primita tenía delante los ojos y no acertaba a ver: quiero decir: la suma de exquisitos y cifra de perfecciones que era la señorita Flor, esa Virgen de los Dolores que llora por todo el mundo, como alguien dice.

Pero tornemos al cuento del reinado de usted.

Palabra de caballero, que yo no he hecho lo que he hecho, por espíritu de venganza hacia su prima de usted ni por fementido desseo de sacarme la espina, lastimándola poco ni

cuatro y media y los precios son los de costumbre.

LOS CONCIERTOS EN EL SALÓN

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana de cinco y media a siete y media.

Primera parte.

Patria, paso doble.—Roig.
Marche Persane.—Sellenick.
Gigantes y Cabezudos, jota.—Caballero.

Segunda parte.

Romance Morisco.—Chapí.
La Bohème, fantasía.—Paccini.
Bloqueo, paso-doble.—Farfán.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta ciudad y se hospedan en el Hotel del Comercio:

Don Federico Jurado, don Luis Lozano, don Luis Gómez, don Francisco Hernán, don Miguel Goande; también se encuentran hospedados en el mismo Hotel, el excelentísimo señor general Saiz y su distinguida familia.

Noticias.

Enferma

La señora condesa de Albiz ha venido padeciendo una grave enfermedad, de la que por fortuna se encuentra ya algo mejorada.

La distinguida enferma y su familia se proponen trasladarse en breve a La Granja.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

De días

Hoy celebran sus días, el segundo teniente alcalde, señor Herrero; el profesor mercantil señor Lambás, y el conocido industrial de esta plaza, señor San Martín.

A todos ellos deseamos muchas felicidades.

Permuta

En virtud de permuta, ha sido trasladado a Huelva el Jefe de esta sección provincial de Pósitos, don Nazario Longué, reemplazándole el que desempeña el mismo cargo en aquella capital señor Martín.

Lamentamos la ausencia del señor Longué quien tantas simpatías se ha conquistado durante su permanencia en Segovia.

Enhorabuena

Con brillantes notas, ha aprobado los tres ejercicios que constituyen el ingreso en la Academia de Caballería, el laborioso e inteligente joven, Julio Pérez Salas.

Tanto su distinguida familia como el fortunado estudiante, reciban nuestra más cordial enhorabuena por el triunfo alcanzado.

—La bellísima señorita Amalia Matabuena hija del reputado médico municipal del mismo apellido, ha terminado en el Conservatorio de Madrid el ejercicio del 7.º año de piano, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente.

A la familia en general, a la señorita de Matabuena y a su inteligente profesora doña Luisa Aguado, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

—Ha aprobado el curso con cuatro sobresalientes y cuatro matriculas de honor, el afortunado alumno de la facultad de Medicina de Madrid, don Bernardo Botegón.

Damos a tan estudioso joven, así como a sus padres, nuestra más sincera enhorabuena, por su nuevo triunfo.

Reducción de derechos

Se ha dispuesto que a los productos importados que procedan del Valle de Añorra, se les imponga a su entrada en España los derechos más reducidos de las tarifas arancelarias vigentes.

Resolución

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha resuelto que para tomar parte en las oposiciones a los pectorales auxiliares de 1.ª enseñanza es necesario que el opositor se encuentre en posesión del título de Maestro Normal.

Prórroga de plazo

Por real orden que publica la «Gaceta» ha sido prorrogada hasta 1.º de Julio próximo el plazo concedido a los cosecheros para destilar los residuos de la vinificación destinando el alcohol resultante al envasamiento de sus vinos.

De viaje

Se encuentra en Segovia el Director de Telégrafos jubilado y jefe que fué de esta sección don Fructuoso Mora.

—Después de permanecer hoy en esta capital, esta noche sale para Cantalejo, nuestro particular amigo, don Pedro Pérez, rico comerciante de aquella villa.

Magisterio

Han terminado con brillantes calificaciones sus estudios en el Magisterio, los estudiosos jóvenes Félix Pérez, Juan Monja Cebrián y Julio Fuster, a quienes felicitamos muy de veras por el éxito alcanzado en los mismos.

Billetes baratos

Las compañías de ferrocarriles del Norte y Madrid, Zaragoza, Alicante han establecido rebaja de trenes con motivo del Concurso Hípico que se celebrará próximamente en Barcelona.

Los billetes se expendrán desde los días 15 al 25 de Junio, siendo valederos para regresar del 28 de Junio al 5 de Julio próximo.

El ferrocarril a Burgos

El vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro querido amigo D. Eulque Gil Asenjo, se ha dirigido a los representantes en Cortes por esta provincia, rogándoles interpongan su influencia a fin de que se activen los estudios del ferrocarril de Segovia a Burgos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitado el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Vacante

Se encuentra vacante una plaza de médico titular en Sepúlveda, la cual puede ser solicitada en término de un mes.

Casa de socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento, Félix Valverde, que presentaba una herida cortante en la primera falange del dedo medio de la mano derecha.

—Igualmente ha sido asistido, Gabriel Contreras, que presentaba una contusión en el antebrazo derecho.

Boletín religioso.

Santos del día 14

La Santísima Trinidad, San Basilio y San Eusebio.

Cultos

En Corpus.—Por la tarde a las siete, el culto diario.

—En San Gabriel.—Todos los días a las siete de la tarde, ejercicios del mes del Corazón de Jesús.

—En la Trinidad.—Solemne función con exposición de S. D. M., comunión general y sermón, a cargo de don Pedro González Martínez, párroco de San Martín.

MERCADOS

Valladolid 11

Canal.—Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, que fueron pagadas a 50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.
En el Arco.—Unas 100 fanegas a aquel precio y con tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Villada (Palencia) 11

El mercado de hoy bastante animado, habiéndose hecho muchas transacciones. De trigo entraron unas 1.200 fanegas que se pagaron con animación de 47'50 a 48 reales las 92 libras y 200 de cebada de 26 a 28 reales fanega.

Patatas de 6 a 7 reales arroba, habiendo de deseos de compra y vendiéndose todas las que se presentaron.

En partidas de trigo se han hecho 2.000 fanegas a 48 reales las 92 libras.

También el mercado de ganados se vio muy animado.

Del mular se hicieron pocas ventas. Lanar unas 400 cabezas.

Vacuno unas 70 reses a los precios de 66 y 70 reales arroba.

El Corresponsal.

Tordesillas 11

La cosecha se presenta buena, Tiempo lluvioso.

Tendencia sostenida.

Vendedores pocos.

Existencias pocas.

En el mercado de hoy la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo.

Hay ofertas de 200 fanegas de trigo a 49 reales las 94 libras y sólo pagan a 48,

habíéndose efectuado la venta de 110 fanegas a 48.

Se cotiza:
Trigo a 49 reales fanega, id. alaga a 49 y común a 48

Maíz a 50.

Centeno a 37, cebada a 26, algarrobas a 36, avena a 22, alubias blancas a 90,

lentejas a 60, guisantes a 40, yeros a 42 y muelas a 56.

El Corresponsal.

Peñafiel 11

En el mercado entraron 1000 fanegas de trigo, cuyos precios así como los demás cereales fueron:

Trigo a 49'50 reales fanega.

Centeno a 36.

Cebada a 32.

Avena a 23.

Tendencia sostenida.

Los sembrados se hallan en muy buen estado y el tiempo ya es de verdadero verano y apropiado para la mejor granazón.

El Corresponsal.

Fuentesauco (Zamora) 10

Continúan las ofertas de trigo, y se han hecho ventas por 2.000 fanegas a 48 reales.

En el mercado entraron unas 400, que como otros artículos, se pagaron:

Trigo bueno a 48 reales fanegas.

Idem candel a 47.

Idem común a 45.

Maíz a 50.

Centeno a 40.

Cebada a 31.

Algarrobas a 31.

El Corresponsal.

Salamanca 11

Menos animado que el anterior fué el mercado de hoy y aunque la entrada diferenció poco, se hicieron menos ventas, acaso debido a la firmeza que se nota en los precios que fueron los siguientes:

Trigo a 49 y 49'50 reales fanega.

Centeno a 38 y 38'50.

Cebada a 29.

En partidas se van haciendo algunas ventas y transacciones.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4'30 t)

El rey en Madrid

A las doce y media ha llegado a ésta, en automóvil S. M. el rey.

El cuarto militar del Monarca que le esperaba algo más tarde, cuando tuvo noticias de la llegada de don Alfonso, éste se encontraba ya en sus habitaciones de Palacio.

Consejo suspendido

Se ha desistido de celebrar el anunciado Consejo de ministros que había de presidir don Alfonso.

El santo del Presidente

El presidente del Consejo de ministros, ha recibido hoy infinidad de cartas y telegramas felicitándole por su fiesta onomástica.

Petición de los aparejadores

Una comisión de aparejadores de obras ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar contra la imposición de los obreros, quienes exigen que se les abonen los jornales correspondientes a los días festivos que no trabajen.

El ministro les manifestó que la instancia en que consta su protesta la había remitido ya a informe del Instituto de Reformas Sociales.

El marqués de la Vega de Armijo

El ex presidente del Consejo é ilustre procer Sr. Marqués de la Vega de Armijo, se ha agravado considerablemente en su enfermedad, en términos que se teme un funesto desenlace de un momento a otro.

Los facultativos desconfían de poderle salvar.

Desde ayer se consigue que viva casi artificialmente.

Multitud de amigos particulares y políticos de todos los partidos han acudido al domicilio del enfermo, interesándose por su estado.

Congreso

A las cuatro menos cuarto empieza la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio.

Escasa concurrencia de diputados.

A las cuatro en punto no queda en el salón de conferencias ni un solo diputado de las minorías democrática, republicana, ni de los solidarios.

El señor Perojo, en nombre de la Comisión de Gobierno interior, contesta al señor Gómez Acebo, sobre la denuncia hecha por este Diputado en la sesión de ayer.

Rectifica éste é interviene en la discusión el hijo del Sr. Sánchez Toca.

Londres

El régimen penitenciario

En la Cámara de los Comunes se ha discutido hoy el proyecto de ley Glstone, referente a la reforma del régimen penitenciario.

Lo del "Gladiator,"

El Consejo de Guerra constituido para depurar responsabilidades en la varadura del crucero «Gladiator», ha absuelto al comandante Lumsden de la acusación de negligencia que se formuló contra él.

Sin embargo, la sentencia del Consejo reconoce que el comandante es culpable de imprudencia, y le condena a ser amonestado y puesto en disponibilidad.

Nueva York

Contra el "sport," hípico

Los periódicos comentan con gran calor la ley aprobada por el Senado prohibiendo las apuestas en las carreras.

Todos reconocen que dicha ley es un golpe mortal asestado al «sport» hípico, y lamentan su aprobación.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior..... 83 10
Amortizable al 5 por 100... 100 35
Acciones del Banco..... 458 00
Acciones de Tabacos..... 405 00

CAMBIOS

París a la vista..... 13 10
Londres a la vista..... 00 00

BERMUDEZ

RODEGA DEL TERMINILLO

Se vende vino bueno, a 2'50 pesetas los 16 litros.

ANUNCIO

Para la peluquería de la señora Viuda de Otero, de San Ildefonso, Valenciana, 9, se necesita un oficial peluquero, que sepa su obligación.

Dirigirse a dicha señora; es urgente.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

LOS MEJORES VINOS

DE

Arganda, Chinchón y Valdepeñas,

se venden en el establecimiento de vinos

LOS ARTISTAS

calle del Angelete, número 4.

30 CÉNTIMOS LITRO, 30.

Se sirven a domicilio desde ocho litros, en garrafas precintadas.

SERVICIO DE COCHES

Los que administra Nicasio Yubero, han sido trasladados de la calle de Cervantes, 49, a la Plaza Mayor 28, esquina a la calle de Reoyo.

Esta casa, por su esmerado servicio, es la única que compite con la Unión Calesera, por sus precios baratísimos, tanto en coches de paseo como en los de viaje, y lo demuestran los precios que viene cobrando por servicio.

Coches a todos los trenes, encargándose de recoger los viajeros a domicilio y no cobra más que baules ó bultos que excedan de diez kilos.

Antes de pedir coche enterarse de los precios de esta casa

PLAZA MAYOR, 28. (Junto al Café Montañés.)

Café Montañés

HELADOS FINOS de varias clases.

ALMUERZOS Y CENAS A LA CARTA

ESPECIALIDAD EN COMIDAS DE ENCARGO

SALONES INDEPENDIENTES

EN BURGOS... **ENRIE. ROLDOS Y COMP.º**
 BARRIO DEL CENTRO, 27.
SRES. OBERIAN Y COMP.º
 Puente de San Juan, 16.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... **500.000. DE ANUNCIOS**
 ALCAZAR, 2 y 3.
LOS TIROLEROS
 BARRIO NUEVO, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.-Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.
 Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
 de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ld.

Maquinaria para minas.-Bombas centrífugas,
 Bombas de pistón para motor, malacate
 y á brazo.

Tuberías de hierro, goma
 y lona.

Correas
 para transmisión.

Accesorios.

**Segadoras, Atadoras, Guada-
 ñadoras, Gradas, Rastrillos,
 Prensas para uva, Pisadoras, etc.**

Instalaciones completas
 de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fá-
 bricas de harinas, Molinos
 de aceite, etc.

Motores eléctricos.-Turbinas

NAVAS & C.ª INGENIEROS
 CASA FUNDADA EN 1883

**Trilladoras
 CLAYTON**

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

- JUAN MARGARETO -

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

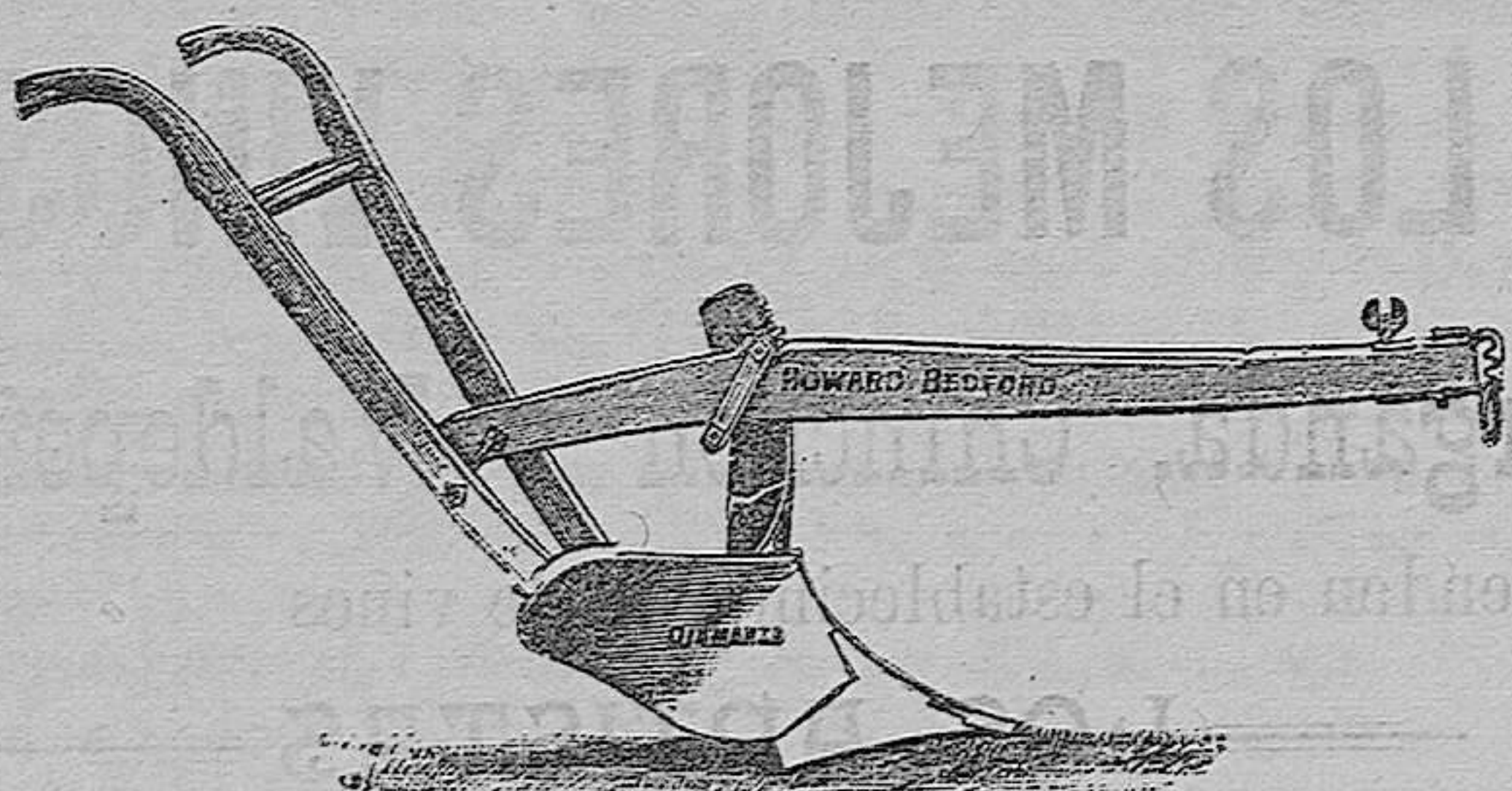
SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expendien, son preparación espe-
 cial del dueño del establecimiento.También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.
 Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados
 y hortalizas; quesos de bota, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y
 otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; ex-
 quisitos mantecados «Espínca» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos
 de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

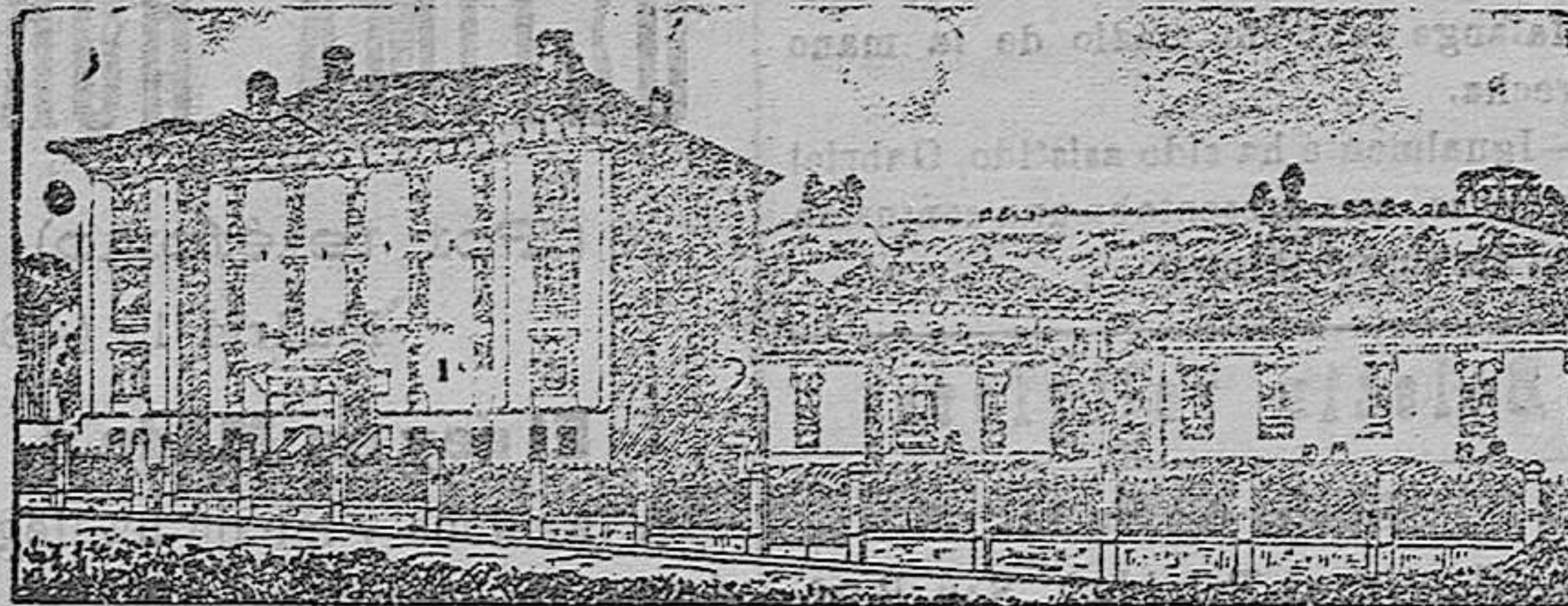
Adrián Eyries

Calle del 20 de Febrero, núms. 7 y 9,
 VALLADOLIDArados de las principales fábricas del extranjero, y
 toda clase de maquinaria agrícola.

- CATALOGOS GRATIS -

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros
 crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debili-
 dad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades me-
 tales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. Frasco: 2'50 pta. Depósito: Farmacia
 del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Dro-
 guería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuellar: Farma-
 cia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
 SANTANDERPor satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, ha-
 zise este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga ne-
 cesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este
 establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han divi-
 dido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE
 pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, indepen-
 dientemente de la operación.Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantizan los resultados ca-
 da día más brillantes, que en él se obtienen.NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo
 de su familia ó por algún sirviente.Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir ho-
 rarios por ellas, por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se realizará precisamente, en la administración del Sanatorio.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
 CONSUMCION, CLOROSIS
 CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.
 Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. - PARIS.

Servicios

DE LA

Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Bar-
 celona cada cuatro sábados, 6 sean: 2 y
 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo,
 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13
 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 No-
 viembre y 3 Diciembre; directamente
 para Port Said, Suez, Colombo, Singapo-
 re y Manila, sirviendo para trasbordo los
 puertos de la Costa oriental de Africa,
 de la India, Java, Sumatra, China, Ja-
 pón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron
 de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de
 Coruña el 21 de cada mes, directamente
 para Habana y Veracruz. Combinaciones
 para el litoral de Cuba, Santo de
 Domingo, Centro América y Norte y Sur
 del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelo-
 na el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el
 30 de cada mes, directamente para New-
 York, Habana y Veracruz. Combinacio-
 nes para distintos puntos de los Estados
 Unidos y Hiorales de Cuba. También se
 admite pasaje para Puerto Plata, con
 trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelo-
 na el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el
 15 de cada mes, directamente para Las
 Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa
 Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana,
 Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Cura-
 cao, Puerto Caballo y La Guayra, admi-
 tiendo pasaje y carga para Veracruz con
 trasbordo en Habana. Combinación con el fe-
 rrocarril de Panamá con la compañía de
 navegación del Pacífico, para cuyos
 puertos admite pasaje y carga con bilie-
 tes y conocimientos directos. Combinación
 para el litoral de Cuba y Puerto Ri-
 co. Se admite pasaje para Puerto Plata
 con trasbordo en Puerto Rico, y para
 Santo Domingo y San Pedro de Macoris,
 con trasbordo en Habana. También car-ga para Maracaibo, Carupano y Trini-
 dad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelo-
 na el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7
 de cada mes, directamente para Santa
 Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos
 Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelo-
 na el 17, de Valencia el 18, de Alicante
 el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22
 de cada mes, directamente para Casa-
 blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa
 Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tene-
 rife, regresando por Cádiz, Alicante, Va-
 lencia y Barcelona.

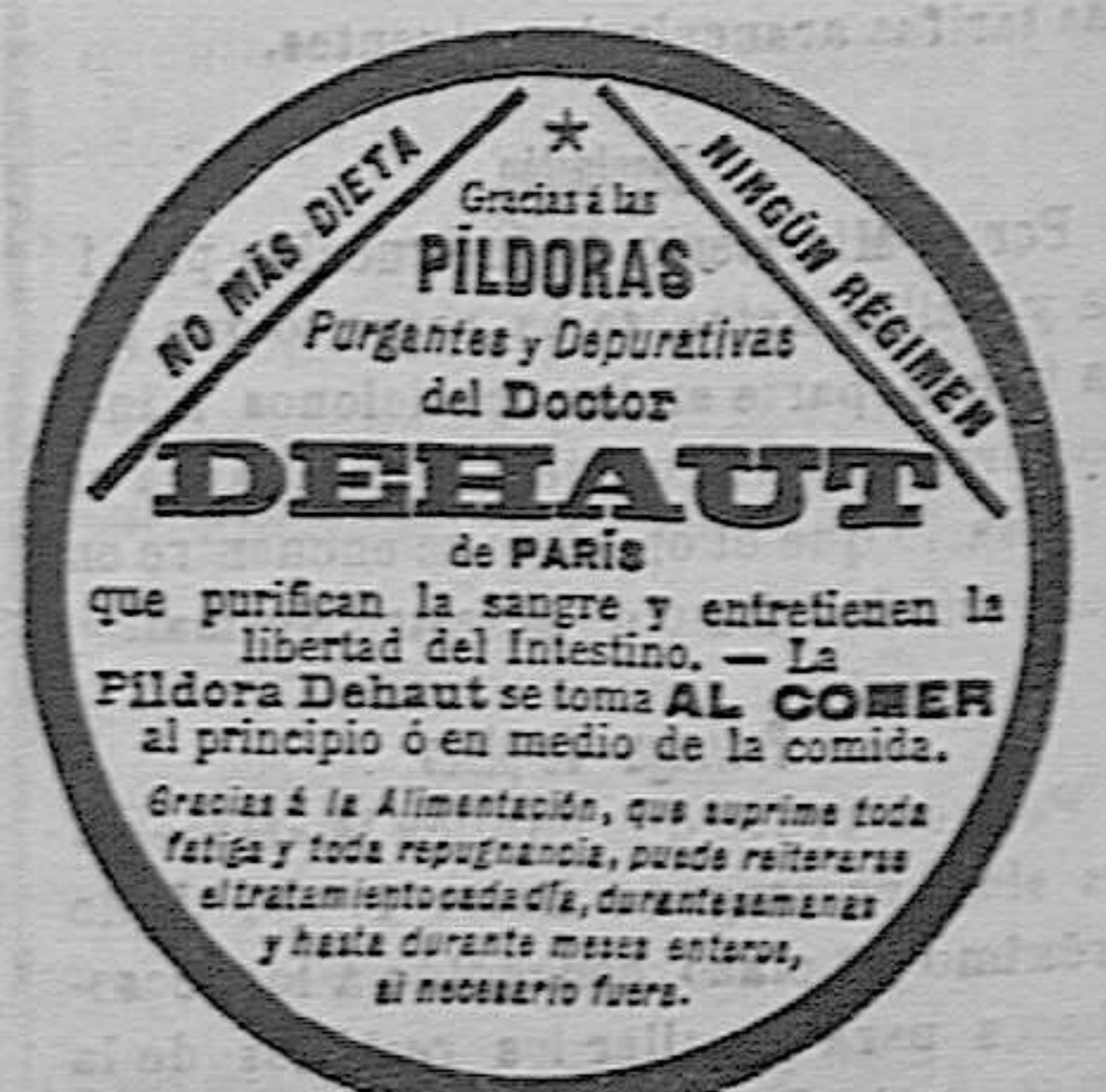
Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelo-
 na el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y
 así sucesivamente cada dos meses para
 Fernando Póo, con escala en Casablanca,
 Mazagán y otros puertos de la Costa oc-
 cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y
 viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y
 sábados.Estos vapores admiten carga con las
 condiciones más favorables, y pasajeros,
 á quienes la Compañía da alojamiento
 muy cómodo y trato muy esmerado, co-
 mo lo acredita en su dilatado servicio.
 Rebajas á familias. Precios convenientes
 para camarerotes de lujo. Rebajas por pa-
 saje de ida y vuelta. La empresa puede
 asegurar las mercancías en sus buques.

Se vende

una casa en el pueblo de Can-
 talejo, en la Plaza, destinada
 hoy á Comercio, al contado ó
 á plazos ó se arrienda.Para más detalles, dirigirse
 á su dueño Marcelino Zamarro
 en dicho pueblo.que purifican la sangre y entretienen la
 libertad del intestino.
 La Pildora Dehaut se toma AL COMER
 al principio ó en medio de la comida.
 Gracias á la Alimentación, que suprime toda
 fatiga y toda repugnancia, puede retirarse
 el tratamiento cuando se desea, durante semanas
 y hasta durante meses enteros,
 si necesario fuere.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1818

Capital y Reservas: 23.550.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los Sinistros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de
 París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos
 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º